

LA VUELTA A EXTERNALIZAR LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS

Una temporada más **no está previsto que RTVE produzca las retransmisiones de las ligas deportivas regulares en ninguna disciplina deportiva ni categoría.** [Como cita la Real Federación Española de Fútbol RTVE](#): “la mejor liga de Fútbol Sala femenino del mundo volverá a protagonizar la parrilla de RTVE cada fin de semana con la emisión de un partido en abierto”. Nuevamente **solo seremos un poste emisor**, porque la producción de la señal retransmitida queda para otras empresas. **La internalización ni está ni se la espera.**

En la [página web de Teledporte](#) también se presume de la cobertura de las competiciones más importantes y de las ligas más destacadas. Deportes mayoritarios y minoritarios, masculinos y femeninos, como fútbol, balonmano, baloncesto, hockey,... **para guardar Unidades Móviles aparcadas en Prado del Rey y Sant Cugat, y al personal técnico que ha demostrado con creces su talento y profesionalidad se le mantiene en programas rutinarios de nula creatividad.**

LO DAMOS CASI TODO, NO HACEMOS CASI NADA.

La desmotivación y el desprecio hacia la plantilla se mantienen tras cada nueva presidencia de la Corporación. Con la complicidad de UGT, SI y USO nos han querido vender un cambio hacia la internalización de la producción, pero la realidad muestra exactamente todo lo contrario.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

En [nuestra web ya está disponible el pacto de trabajo para la cobertura informativa de la vuelta ciclista a España 2026](#), uno de los escasos eventos deportivos retransmitidos con medios de RTVE, aunque cada vez con más servicios externalizados dentro de ésta. Ha sido aprobada por el resto de sindicatos con representación en el Comité Intercentros. Es decir, UGT, SI, CCOO y USO.

CGT estamos en contra de este pacto por muchos motivos que se repiten en cada pacto de rodaje:

- Nos falta información en cuanto a la previsión de horarios y jornadas. No sabemos si se cumplirán los descansos entre jornadas de 12 horas y el semanal recogido en el Estatuto de las Personas Trabajadoras. Además, con este pacto los sindicatos aceptan el más que posible incumplimiento.
- Se niega el legítimo derecho a la información de jornadas y horarios de las personas afectadas para los sindicatos que no acepten este chantaje.

Tampoco aprobamos un reparto no objetivado de la bolsa económica por la realización de unas funciones que no están descritas. Esta indeterminación es totalmente perjudicial para el personal en el propio dispositivo y fuera de él. **Una piedra más contra la justa reclamación del complemento de polivalencia. Y un reparto que alimenta los celos entre la plantilla.**

NO NOS CALLARÁN.